

REQUISITOS DE VOLUNTARIOS DE FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA:

1.- Adherir a la:

1.1 Misión Institucional:

“Defender los derechos esenciales de la infancia más vulnerada y marginada, sin consideración de etnia, religión u opinión política, brindándole con afecto y conjuntamente con su familia y la comunidad, una atención especializada y comprometida en asegurar la calidad de vida que les permita proyectar su futuro”

1.2 Marco Ético del voluntariado

El voluntariado beneficia tanto al conjunto de la sociedad como a los propios voluntarios, fortaleciendo la confianza, la solidaridad y la reciprocidad entre las personas y creando oportunidades de participación apropiadas.

El voluntario de Fundación Tierra de Esperanza adhiere irrestrictamente a sus valores y principios, para ello **debe firmar un acuerdo entre el voluntario y la Fundación**. Los principios rectores de nuestra institución son:

- 1.- Respeto por la vida de los NNA y sus familias
- 2.- Promover la paz y solidaridad sin ningún tipo de discriminación.
- 3.- Propiciar la tolerancia y equidad entre las personas.

1.3 Principios Éticos de Fundación Tierra de Esperanza

1. Integridad
2. Coherencia
3. Responsabilidad
4. Probidad
5. Objetividad
6. Neutralidad
7. Confidencialidad

1.4 Perfil del Voluntariado

- 1.4.1 Crea y comparte la misión y valores de Fundación Tierra de Esperanza
- 1.4.2 Crea y vive el altruismo, es decir, que presente motivación altruista
- 1.4.3 Crea en sus capacidades, es decir, sentimiento de autoeficacia.
- 1.4.4 Crea en el trabajo en equipo, es decir crea en el trabajo colaborativo.
- 1.4.5 Tenga un comportamiento ético
- 1.4.6 Respete la Convención de derechos de la infancia y crea en ella

2.- Actividades a desarrollar por voluntarios:

Los voluntarios de Fundación Tierra de Esperanza escogerán desarrollar su servicio en diferentes actividades. A continuación se presentan una lista de opciones, la que en ningún caso pretende ser restrictiva, sino orientar en el reclutamiento y ejecución, a saber:

1.- Trabajo directo con sujetos de atención de los proyectos y programas de FTDE

- 1.1 Actividades recreativas (animación, celebración cumpleaños, fiestas patrias, fiestas de fin de año, juegos)
- 1.2 Apoyo pedagógico
- 1.3 Actividad artísticas/culturales
- 1.4 Actividad Deportivas
- 1.5 Orientación en salud (nutrición, dental, sexualidad, enfermería)
- 1.6 Donación de ropa, regalos cumpleaños, útiles y materiales escolares.

2.- Apoyo para eventos institucionales

- 1.1 Apoyo logístico para seminarios
- 1.2 Colectas
- 1.3 Otros no especificados

3.- Orientación y apoyo profesional a equipos de proyecto y programas de FTD

- 3.1 Cuidado de Equipo/ coaching
- 3.2 Orientación legal, informáticos, nutrición, etc.
- 3.3 Actividades de tiempo libre ej. manualidades, danza, etc.

4.- Con la comunidad

- 4.1 Ayuda Humanitaria (Unidad de gestión de riesgo de desastre)
- 4.3 Primeros auxilios psicológicos
- 4.4 Primeros auxilios físicos
- 4.4 Vehículos: Traslados voluntarios y donaciones
- 4.5 Apoyo psicosocial
- 4.6 Equipo de voluntarios para recuperar la alegría de niños
- 4.7 Equipo sistematizador de experiencias

5.- Articulación de redes y búsqueda de recursos:

- 5.1 Favorecer la vinculación de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y familias a las redes distintas de las que conocen habitualmente para que éstos puedan ampliar tejido social.
- 5.2 Familias que acogen estudiantes pasantes (doctores, magister) extranjeros que desarrollan estudios en proyectos y programas de Fundación Tierra de Esperanza.
- 5.3 Padrinos: Familias que acompañan la educación y desarrollo permanentes de NNA que presenten mayor vulnerabilidad social
- 5.4 Articulación de donaciones en dinero, alimentación, ropa, materiales, etc.
- 5.5 Facilitador de alianzas estratégicas para la obtención de recursos

6.- Innovación

- 6.1 Elaboración de proyectos innovadores
- 6.2 Desarrollo de talentos para sujetos de atención y profesionales

2.- Selección de a los voluntarios

Fundación Tierra de Esperanza, comprende que no todos los voluntarios cumplen con el perfil solicitado para desarrollar las tareas institucionales, y en ese sentido se requiere que cada coordinador regional haga una selección de voluntariados, por una parte, para proteger los intereses institucionales y por otra para utilizar provechosa y adecuadamente las competencias y habilidades de los voluntarios en tareas específicas.

En este sentido, Fundación Tierra Esperanza contempla solicitar a los voluntarios:

a) Siempre

- 1. Completar un formulario de solicitud por escrito
- 2. Entrevista individual
- 3. Certificado de antecedentes
- 4. Registro de inhabilidades para el trabajo con NNA
- 5. Carta motivacional para ser voluntario
- 6. Respaldo de otra experiencia de voluntariado (cuando la tenga)
- 7. Referencia (cuando la tenga)
- 8. Copia cedula de identidad

b) Cuando se requiera

- 1. Se realizará entrevista grupal
- 2. Se solicitará respaldo institucional, especialmente en actividades grupales que pertenecen a alguna institución.